

TAXBRIMAR S.A
Barrió 1 de Mayo – Calle principal
San Pablo – Santa Elena – Ecuador

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS CELEBRADA
EL DIA 10 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS A LAS 10 HORAS.**

En San Pablo, a los quince días del mes de febrero del año dos mil quince, siendo las diez horas en las instalaciones de la compañía **TAXBRIMAR S.A.**, se reunieron los accionistas de la sociedad con el propósito de constituirse en junta general de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Los Accionistas: Señora Cabrera Guaranda Evelyn Monserrate, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de una acción ordinaria y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; Señor Cabrera Merchán Ubaldo Alberto, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de cuarenta y cinco acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y el Señor Córdova Vera Julio Javier, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de una acción ordinaria y nominativa de un dólar de Estados Unidos de América cada una, Señor Domínguez Muñoz José Javier, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de ciento setenta y cuatro acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; Señor Holguin Ortega Carlos Arsenio, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de cuarenta y cinco acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; Señor Izquierdo Alejandro Danny Federico, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de cuarenta y cinco acciones ordinarias y nominativas de un dólar de Estados Unidos de América cada una, Señor Izquierdo Reyes Oscar Amador, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de ciento setenta y cinco acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; Señor Muñoz Beltrán Henry Fernando, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de cuarenta y cuatro acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; Señor Orrala Muñoz Alfredo Colon, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de cuarenta y cinco acciones ordinarias y nominativas de un dólar de Estados Unidos de América cada una, Señor Orrala Muñoz Washington José, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de cuarenta y cinco acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; Señor Reyes Muñoz Víctor Danilo, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de una acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; Señor Reyes Suarez Henry Francisco, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de cuarenta y cinco acciones ordinarias y nominativas de un dólar de Estados Unidos de América cada una, Señor Suarez De La Cruz Sabino, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de cuarenta y cinco acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; Señor Suarez González Kevin Roberto, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de cuarenta y cuatro acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y el Señor Tomalá Domínguez Beker Stalin, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de cuarenta y cinco acciones ordinarias y nominativas de un dólar de Estados Unidos de América cada una, resuelven por

unanimidad constituirse en junta general de accionistas para tratar los puntos que se detallaran en el orden del día, que para el efecto se pondrán en consideración más adelante.

Presidida la sesión por el señor Izquierdo Reyes Oscar Amador ; y, actúa como secretario Izquierdo Alejandro Danny Federico con la finalidad de cumplir con los requisitos exigidos por la ley de Compañías se elabora la lista de asistente lo que permite constatar que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito de la Compañía que es de 800,00 dólares de los Estados Unidos de América, dividido en 800 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

El temario que se va a tratar en la presente sesión es la siguiente:

UNICO PUNTO.- Lectura, Análisis y Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico del año 2015.

Una vez aprobado por unanimidad el temario propuesto se da tratamiento al único punto planteado, con respecto a ello toma la palabra el Presidente de la junta quien solicita al Señor Gerente, realice la exposición de los estados financieros de la compañía **TAXBRIMAR S.A.**, con única sede en la ciudad de la Ciudad de Santa Elena – Comuna San Pablo, informando que a la fecha no existen más sucursales pertenecientes a este grupo económico, y tomando este informe como los consolidados de la compañía.

El Señor Izquierdo Reyes Oscar Amador Gerente General de la Compañía **TAXBRIMAR S.A.**, expone los Estados Financieros a los socios de la compañía mismos que realizan las recomendaciones pertinentes; de la misma forma el Señor Gerente aclara las dudas encontradas por los socios accionistas, para luego elevar la moción de aprobación de los Estados Financieros del año 2015, la que es que aprobada por unanimidad de la sala.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta correspondiente, el mismo que una vez leído por el secretario a los concurrente fue aprobada por unanimidad firmando para constancia todos los asistente. Acto seguido se levanta la sesión siendo las 11 horas 30 del día. Señora Cabrera Guaranda Evelyn Monserrate, Señor Cabrera Merchán Ubaldo Alberto, Señor Córdova Vera Julio Javier, Señor Domínguez Muñoz José Javier , Señor Holguín Ortega Carlos Arsenio, Señor Izquierdo Alejandro Danny Federico, Señor Izquierdo Reyes Oscar Amador , Señor Muñoz Beltrán Henry Fernando , Señor Orrala Muñoz Alfredo Colon , Señor Orrala Muñoz Washington José, Señor Suarez De La Cruz Sabino , Señor Suarez González Kevin Roberto, Señor Tomalá Domínguez Beker Stalin.

Danny Izquierdo A.
Sr. Danny Federico Izquierdo Alejandro
SECRETARIO